001

Floridablanca, AGOSTO de 2026

Señores
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca
Ciudad

REFERENCIA: Autorización consulta de inhabilidades Ley 1918 de 2018 por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Yo, **CESAR ERNESTRO SAENZ ARANDA C.C. No. 1.101.685.671 del Socorro**; Autorizo previa, expresa y por escrito a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, identificada con el NIT: 800115171-08, para que realice dentro del proceso de vinculación contractual cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCION OPERATIVA DE DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, BRINDANDO SOPORTE TECNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL TANTO EN ASUNTOS QUE SON INHERENTES A LA MISMA, COMO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN Y EN LOS DEMAS ASPECTOS QUE SE REQUIERAN**

La consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes establecido por la Ley 1918 de 2018.

La anterior autorización, se otorga en virtud de lo señalado en el artículo primero del Decreto 753 de 2019, reglamentario de la Ley 1918 de 2018 y de la misma se dejará constancia dentro del expediente contractual durante mi vinculación contractual, con la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, igualmente, se autoriza para que realice cada cuatro (4) meses la respectiva consulta en el registro público, durante el tiempo que dure la relación contractual con la entidad y se mantenga una relación directa y/o habitual con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el desempeño de mis obligaciones contractuales.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad relacionada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,



CESAR ERNESTRO SAENZ ARANDA
C.C. No. 1.101.685.671 del Socorro